



MODELO 19
FICHA RESUMEN ECONÓMICO DEL CENTRO CONCERTADO
(CUENTA ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS)

ENTIDAD:	NIF:	
CENTRO:		
REF. EXPEDIENTE:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:

1. GASTOS DE PERSONAL SEGÚN RATIO DE LA ACCIÓN CONCERTADA	Ejecutado 20__
1.1. Retribución bruta por sueldos y salarios del personal.	
1.2. Cotizaciones a Seguridad Social a cargo de la entidad.	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL (1)	

2. GASTOS CORRIENTES	Ejecutado 20__
2.1. Suministros:	
• Agua.	
• Electricidad.	
• Gas.	
• Otros (especificar): 	
2.2. Productos de alimentación.	
2.3. Productos de limpieza y productos de higiene personal.	
2.4. Comunicación (teléfono, correos, mensajería, wifi...)	
2.5. Compra de enseres y utensilios cuyo valor unitario no exceda de 300 euros, o en el caso de que tenga un valor superior y se trate de material fungible, que se incluya, única y exclusivamente en:	
2.5.1. Material escolar, material didáctico y de actividades/talleres.	
2.5.2. Material de oficina y laboral.	
2.5.3. Menaje de comedor y cocina.	
2.5.4. Material de botiquín primeros auxilios.	
2.5.5. Material de ferretería, electricidad y fontanería.	
2.5.6. Otro material no inventariable.	
2.6. Farmacia y tratamientos médicos prescritos por el Sistema Público Valenciano de Salud.	
2.7. Aportación económica con finalidad educativa en los centros de atención a menores.	
2.8. Ocio/actividades extraescolares/excursiones organizadas por el propio centro o por centros educativos / formativos a los que asistan las personas usuarias siempre que estas carezcan de ingresos propios.	
2.9. Ropa y calzado de personas usuarias que carezcan de ingresos propios.	
TOTAL GASTOS CORRIENTES (2)	

3. GASTOS GENERALES		Ejecutado 20__
3.1. Gastos Generales		
3.1.1. Mantenimiento, reparación y conservación del centro donde se desarrolla la actividad o servicio concertado (reparaciones simples o pequeñas reparaciones).		
3.1.2. Alquiler del centro donde se desarrolla el servicio concertado.		
3.1.3. Cuotas Comunidad de Propietarios.		
3.1.4. Mantenimiento y reparación de mobiliario, equipos informáticos y reprografía.		
3.1.5. Mantenimiento de extintores.		
3.1.6. Mantenimiento seguridad y alarmas.		
3.1.7. Mantenimiento calefacción.		
3.1.8. Mantenimiento ascensores.		
3.1.9. Mantenimiento tratamientos APPCC (desinfección, desratización, prevención plagas, de legionelosis, etc.).		
3.2. Amortizaciones		
3.2.1. Amortizaciones del inmovilizado material: Amortización del valor de la construcción.		
3.2.2. Amortizaciones del resto del inmovilizado material.		
3.3. De gestión y financieros		
3.3.1. El pago de los intereses y gastos de notaría u otros gastos financieros con el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) y/o, previa justificación/autorización, con otras entidades bancarias.		
3.3.2. Transporte - desplazamiento personas usuarias y personal para gestión documentación. Pago de tasas para la regularización de documentos siempre que el usuario carezca de ingresos propios.		
3.3.3. Servicio de asesoría y gestoría.		
3.3.4. Los costes salariales de la figura de gerencia u otras figuras de coordinación o gestión necesarias para el adecuado funcionamiento del centro, según los criterios establecidos.		
3.4. Personal propio de atención directa fuera de la ratio de las categorías de los anexos II a V de la Resolución de la Convocatoria.		
3.5. Servicios subcontratados con terceros (con un porcentaje máximo del 20% del importe total del coste del concierto), y personal propio de atención indirecta fuera de la ratio de las categorías de los anexos II a V de la Resolución de la Convocatoria.		
3.5.1. Servicio de cocina o catering.		
3.5.2. Servicio de transporte de las personas usuarias siempre que hayan sido objeto del concierto.		
3.5.3. Servicio de limpieza y/o lavandería.		
3.5.4. Prestación de servicios profesionales.		
3.6. Otros gastos financiables		
3.6.1. Gastos correspondientes al contrato del servicio de prevención de riesgos laborales obligatorio.		
3.6.2. Especificar tributos:		
Tasas		
Impuestos		
3.6.3. Servicios ISTECA (Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones y Certificación SA).		
3.6.4. Honorarios de la Auditoría externa.		
3.6.5. Certificado de calidad.		
3.6.6. Cartelería en el exterior del centro concertado.		

3.6.7. Primas por pólizas de seguros obligatorios de la acción concertada.	
• Seguro de responsabilidad civil	
• Seguro colectivo de accidentes	
TOTAL GASTOS GENERALES (3)	

TOTAL GASTOS (1+2+3)	Ejecutado 20__ (A)

TOTAL INGRESOS	Importe concedido s/ resolución de concesión	
	Ingresos efectivamente percibidos (B)	

CUENTA DE RESULTADOS (B-A): SALDO ANUAL: _____ €

Cuenta anual de 20__, aprobada por el órgano de participación del centro en fecha: _____

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos arriba consignados y que, en cuanto a los gastos ejecutados, se corresponden con la totalidad de nóminas, cotizaciones sociales, facturas y otros justificantes de gastos correspondientes al centro en el ejercicio 20__, y que se han cumplimentado respetando lo establecido en la Instrucción 2/2024 relativa a la justificación de los gastos de las entidades concertadas del SPVSS, y sus sucesivas actualizaciones.

Asimismo, la obligación de conservar todas las facturas y justificantes de gastos (originales), por un período de cuatro años.

Observaciones respecto a los resultados económicos:

- _____
- _____
- _____

Lugar, fecha y firma: _____

Representante legal de la entidad	Presidencia del órgano de participación
-----------------------------------	---